Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de octubre de 2017

ACLARACION Nº 01

Señores:
OFERENTES
Presente:

Nos dirigimos a ustedes en relación al llamado para la **"ADQUIISICION DE EQUIPOS DE OFICINA - ID N° 336.797,** a ser ejecutado en el marco del Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor Paraguay Inclusivo (PPI), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a fin de dar respuesta a las consultas efectuadas por los oferentes, conforme se detalla a continuación:

Consulta N° 1:
Con relación al ítem 1 del presente PBC consultamos respetuosamente aceptar equipos con conexión inalámbricas 802.11 como opcional, esta modificación permitiría a más oferentes poder participar y además con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (páginas impresas) disminuye, para un trabajo intenso la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.

Respuesta: Se mantiene inalterable la característica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 2:
Con relación al ítem 1 del presente PBC en las características de escáner solicitamos respetuosamente sea aceptada resolución óptica de 600 x 600 ppp, al ser este el estándar de equipos de escaneo, siendo 600 x 2400 ppp y resolución interpolada 19200 x 19200 ppp características únicas y exclusivas de la marca BROTHER, lo que representa una limitación a la participación activa de oferentes por lo que respetuosamente solicitamos modificación en los mencionados puntos.

Respuesta: La Convocante procedió a modificar dicho punto, favor remitirse a la **Adenda N° 01.**

Consulta N° 3:
Fotocopiadora Multifuncional.
En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo sea Fotocopiadora Multifuncional Digital Láser.
Consultamos si aceptarán oferta de equipos con Tecnología de impresión LASER / LED.
Ambas son tecnologías de impresión similares que ofrecen resultados diferentes en cuanto a calidad de impresión y a la cantidad de emisiones contaminantes que producen. La impresión láser es realizada mediante el método de transferencia electrostática en seco. Los dispositivos con tecnología de impresión láser producen durante su proceso normal de funcionamiento ozono.
La tecnología LED no produce ozono, las impresoras con LED no tienen este inconveniente. La distancia entre los LED del cabezal de impresión y el tambor fotosensible es tan corta (apenas unos 2 mm) que no hay nada para ionizar. Es por eso que las impresoras LED son dispositivos más respetuosos con el medio ambiente.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Respuesta: Se mantiene inalterable la característica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta N° 4:
Fotocopiadora multifuncional.
En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo cuente con resolución óptica (dpi) 600 x 2400, consultamos si es posible aceptar equipo con resolución óptica (dpi) 1200 x 1200.

Respuesta: La Convocante procedió a modificar dicho punto, favor remitirse a la **Adenda N° 01.**

Consulta N° 5:
En las especificaciones técnicas solicitan archivo de red (CIFS)
Consultamos si es posible que este requerimiento sea opcional.

Respuesta: La Convocante procedió a modificar dicho punto, favor remitirse a la **Adenda N° 01.**

Consulta N° 6:
En las especificaciones técnicas solicitan Formato de Archivos TIFF/BPM/MAX/JPG/PDF.
Consultamos si es posible que los formatos BPM y MAX sean opcionales.

Respuesta: La Convocante procedió a modificar dicho punto, favor remitirse a la **Adenda N° 01.**

Consulta N° 7:
En las especificaciones técnicas solicitan tamaño del cristal: Oficio.
Consultamos si aceptaran oferta de equipos con tamaño de cristal: A4.

Respuesta: Se mantiene inalterable la característica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUO - DINCAP